



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 531/2022
Fecha Resolución: 20/05/2022

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

ASUNTO: LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Considerando que con fecha 07 de diciembre enero 2021 con número 282 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia la Oferta de Empleo Pública 2021 del Ayuntamiento de Isla Mayor.

Visto el informe emitido por Secretaría de fecha 24 de enero de 2022 sobre el procedimiento administrativo a seguir y legislación aplicable.

Considerando que se elaboraron las preceptivas bases de selección y habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 46 de 25 de febrero de 2022 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 47 de 10 de marzo de 2022, así como, habiendo sido remitido anuncio al Boletín Oficial del Estado publicado el 08 de abril de 2022 n.º 84.

Considerando que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección parar cubrir en propiedad la plaza de Oficial de la Policía Local, C1.

Considerando el punto 5 de la Bases que rigen la convocatoria de las pruebas selectivas de acceso, por promoción interna, a la plaza de oficial de Policía Local que establece: *¿Expirado el plazo de presentación de solicitudes el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista provisional admitidos y excluidos y las causas de exclusión, así como se hará constar designación nominal del Tribunal. En dicha resolución, que deberá publicarse en el ¿Boletín Oficial de la Provincia¿, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación¿.*

Visto lo anterior y examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995,de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985,de 02 de abril,

Código Seguro De Verificación:	LjgQky8TAqdVfAR+kPPp3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	20/05/2022 07:38:44
	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	20/05/2022 08:14:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjgQky8TAqdVfAR+kPPp3w==		





Reguladora de Bases de Régimen Local, vengo a

RESOLVER

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos:

Admitidos/as

***5921**	MIGUEL ANGEL ANTUNEZ JIMENEZ	Solicitud n.º Registro entrada 2779
***5535**	JUAN CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ	Solicitud n.º Registro de entrada 3098

Excluidos**:

***8016**	PABLO CUMPLIDO FRANCO	Solicitud n.º Registro de entrada 2755	Causa: art. 44 de la Ley 13/2011 de Coordinación de Policías Locales(*)
-----------	--------------------------	---	--

* **Art. 44 de la LCPL:** ¿Para el acceso por el sistema de promoción interna, referida exclusivamente a los funcionarios de un mismo Cuerpo de la Policía Local, será necesario haber permanecido como mínimo dos años en la categoría inmediatamente inferior, tener la titulación académica correspondiente, superar el procedimiento de selección que se establezca y aprobar el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Municipales de Policía Local¿.

SEGUNDO. - Designar al siguiente Tribunal Calificador para la selección de la plaza de Oficial de la Policía Local de Isla Mayor:

Presidente	María del Mar Canteras Lorente
Vocal	Eva María Gomez Mateo
Vocal	César Sefa Jimeno
Vocal	Lourdes Segura Mesa
Secretario	Jose Pascual Ibáñez Fernández

Código Seguro De Verificación:	LjgQky8TAqdVfAR+kPPp3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	20/05/2022 07:38:44
	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	20/05/2022 08:14:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjgQky8TAqdVfAR+kPPp3w==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

Suplente anteriores	a los	Laura García Rodríguez
---------------------	-------	------------------------

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.islamayor.es/es/> y en el Tablón de Anuncios, otorgando a aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Documento firmado electrónicamente,

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Juan Molero Gracia

LA SECRETARIA,
Fdo.: María del Mar Canteras Lorente

Código Seguro De Verificación:	LjgQky8TAqdVfAR+kPPp3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	20/05/2022 07:38:44	
	María Del Mar Canteras Lorente	Firmado	20/05/2022 08:14:47	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjgQky8TAqdVfAR+kPPp3w==			